

PREGUNTA SOBRE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

DATOS

- La cuantía total de las facturas pendientes de cobro por el Ayuntamiento a 31.12.2012, era de 11,375 millones de euros, de los cuales el 64% tiene una antigüedad superior a un año.
- Esta cuenta tiene saldos por cobrar pendientes desde 1994, pero lo preocupante es que su saldo total se ha incrementado en un 80% en los tres últimos años.
- La crisis económica y el fuerte incremento de impuestos locales tienen un efecto importante en este crecimiento. Desde que en 2009 el IBI comenzó a crecer con tasas superiores al 10% anual el saldo pendiente de cobro por este impuesto es de 3,266 millones de euros, equivalente al 8% de la recaudación del periodo.
- Del saldo de la deuda correspondiente al periodo 1994-2006, 1,6 millones de euros únicamente se han recuperado durante 2012 un total de 20.000 euros, lo que equivale al 1,25% de la deuda, lo que demostraría que gran parte de la deuda antigua es prácticamente incobrable o no hay capacidad de gestión de la misma.

CONSIDERACIONES

- En los últimos años ha crecido en forma considerable el volumen de trabajo por gestión de cobros en el área de Tesorería.
- A la vista de los datos expuestos queda clara la necesidad de intensificar dos importantes tareas en el área de Tesorería:
 - Depuración de las cuentas por cobrar.
 - Recaudación ejecutiva.

PREGUNTA

¿Se está dotando al área de Tesorería de los medios y recursos necesarios para poder hacer frente a este importante incremento en el volumen de trabajo?.